PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
Unidad Operativa de Contratación

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO AUTOMOTOR" Expte. Nº: 332687 ID Nº: 231663, CONVOCADA POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de Septiembre del año dos mil doce, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, ubicado en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las ocho horas y quince minutos, se da inicio al acto de apertura de sobres de la licitación nacional por concurso de ofertas Nº: 02/2012 para la "Adquisición de Vehículo Automotor" Expte Nº: 332687 Id N°: 231663, convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, con la presencia de los señores: Magistrado Rodolfo Luis Mongelos Arce Presidente del Consejo de Administración, Magistrado Miguel Ángel Vargas Miembro del Consejo de Administración, Lic. Estela Yung Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial, Fredy Daniel Monzón de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Marcela Rótela y el Sr. Milder Prieto, funcionarios del Departamento de Control y Seguimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, designados para la fiscalización del acto de apertura de sobres y la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Se da inicio al acto de apertura bajo la Presidencia del Magistrado Rodolfo Luis Mongelos Arce, y se hace constar cuanto sigue:----------

Se ha recepcionado sobre cerrado en referencia al proceso licitatorio mencionado, de la siguiente empresa:----------

1. **V.R Sociedad Anonima R.U.C Nº: 80048197-6**, sin representante para este acto.--

Los funcionarios del Departamento de Control y Seguimiento, se encuentra presente en el acto de apertura de sobres para la verificación de la correcta presentación de las documentaciones de los oferentes de acuerdo a lo exigido en las bases y condiciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, a su vez deja constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 1535 y el artículo 70 de la Ley N° 2051/03. A su vez, los funcionarias del Departamento de Control y Seguimiento, dejan constancia que realizan su verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes y que posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas elevará un informe cualitativo de las documentaciones que conforman las ofertas.----------

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, verificando en forma cuantitativa, por lo que a continuación se hace constar los siguientes resultados:----------

Milder P. ...
Control y Seg...

MIGUEL VARGAS DIAZ

Lic. Marcela Rótela

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Abg. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

1. **V.R Sociedad Anónima R.U.C Nº: 80048197-6**: presenta su oferta por un monto total de Gs. 171.900.000 (guaraníes: ciento setenta y un millones novecientos mil), IVA incluido. A continuación se hace constar que las documentaciones presentan las siguientes observaciones:----------

a) No presenta ningún tipo de documento legal que le acredite como Representante, Distribuidor o Sub-distribuidor de la marca del vehículo Ofertado.----------

b) La Declaración Jurada de Solvencia Técnica y la Declaración Jurada de Incumplimiento de contrato presentado por la empresa no se encuentran firmadas.-

c) No se ha podido constatar, que en el monto ofertado esté incluido el costo de una póliza de seguro contra todo riesgo solicitado en el pliego de base y condiciones, debido a que no ha presentado ningún tipo de documento en el cual mencionado lo solicitado.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez horas y se procede a la entrega de copias de la presente en este acto a las personas mencionadas en el encabezado de la presenta acta.----------

MIGUEL VARGAS DIAZ

Lic. Marcelo Rotela

Fiscalizador
Control y Seguimiento

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República